



Comenzará en breve en Aranjuez

CAMPAÑA SANITARIA A TRAVES DEL DEPORTE

El Centro Municipal de Salud de Aranjuez, en colaboración con el Patronato Deportivo Municipal? va a iniciar una campaña para promocionar el deporte entre las personas que no lo practican, y con una acusada orientación hacia la tercera edad. La promoción del deporte a estos niveles se complementará con un control sanitario por parte del centro de salud.



La práctica del deporte comenzará a extenderse en breve entre los vecinos de Aranjuez

La campaña de salud y deporte que puede considerarse como una experiencia piloto (hasta el momento, y dentro de este tipo de experiencia, sólo ha sido puesta en práctica en Madrid por la Corporación Municipal de Collado-Villalba), contará para su realización entre la población aranjuezana con un equipo médico compuesto por cuatro médicos y un equipo deportivo con monitores que tendrán una continuidad durante todo el año y que se dedicarán preferentemente a salud y deporte, junto con un monitor exclusivamente deportivo para los ejercicios prácticos diarios.

Dentro de esta campaña, que tiene un presupuesto de un millón y medio de pesetas y en la que también colabora la Diputación Provincial de Madrid, se efectuarán reconocimientos médicos a todos los participantes, siguiendo los modelos de la Medicina preventiva, modelos que el Centro Municipal de Sa-

lud de Aranjuez ha adoptado como suyos casi desde su creación. El equipo de monitores, por su parte y más allá del control sanitario, controlarán a los dos mil participantes de la campaña para establecer qué tipo de deporte conviene más a cada uno de ellos.

También se aprovechará esta campaña para seguir la labor de los reconocimientos escolares, así como el inicio de una auténtica campaña de pro-

moción del deporte a través de carteles publicitarios, etc. Todo ello se complementará con una serie ininterrumpida de charlas coloquios donde se tratarán en profundidad todos aquellos aspectos relacionados con el deporte y sus diferentes manifestaciones y la salud.

A su vez, el Centro Municipal de Salud, dependiente de la Delegación de Sanidad del Ayuntamiento de Aranjuez, contará con todo el material

necesario para la doble labor que se pretende realizar: el material médico necesario para los reconocimientos, y el material deportivo necesario, que pone el Patronato Municipal. Los locales también serán los del Patronato.

Por último, comenzará próximamente una campaña de promoción, en la que se distribuirán guías, dando consejos sobre la práctica del deporte y su relación con la salud, etc.

El Ministerio de Cultura ha optado por conceder al Ayuntamiento de Aranjuez un periodo de audiencia de quince días para que se pronuncie sobre las resoluciones adoptadas por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para la declaración de conjunto histórico-artístico al casco antiguo de Aranjuez. Este puede ser el paso definitivo pa-



ra la solución del problema que actualmente tiene planteado el Real Sitio ante la negativa de la Real Academia a dar el visto bueno al expediente de declaración.

Fuentes municipales han señalado a CISNEROS que el Ayuntamiento no se muestra conforme con la delimitación geográfica que ha realizado la Real Academia, donde, al parecer, se encuentran incluidos edificios cuya construcción data de tan sólo cinco años. Esta posición que mantiene el Ayuntamiento en este largo contencioso quedará reflejada en el pleno extraordinario que celebrará la Corporación Municipal la próxima semana, con el fin de contestar a la Real Academia y dejar fijada una posición que, según fuentes solventes, puede salir adelante para la declaración final de conjunto histórico-artístico.

Continuarán las obras y mejoras en los diferentes pueblos de la zona Sur, con una nota quizá destacada: el ralentí de los pueblos ante la cercanía de las fechas navideñas y los preparativos propios de estas fechas. Es el caso de numerosos pueblos de la zona Sur, y especialmente de aquellos que, como Colmenar de Oreja, celebran la Navidad de una forma espectacular. En otros pueblos comienza ya a prepararse los presupuestos municipales, que deberán ser aprobados a principios del próximo año y que, igualmente, tienen una nota destacada: en 1983 se desarrollarán las segundas elecciones municipales democráticas, y muchas corporaciones cambiarán no sólo de personas, sino también de signa.



DIPUTACION DE MADRID



INSTITUTO DE LA SALUD MENTAL

PROGRAMAS DOCENTES 1982-1983 (1.º Semestre)

<p>I CURSO DE INTRODUCCION A LA SALUD MENTAL COMUNITARIA</p> <p>(En colaboración con la Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria de la C.S. "LA PAZ" de la S.S.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destinado a Equipos Multidisciplinarios de Medicina Familiar y Comunitaria (médicos, ATS, y As. Sociales). • Fecha de comienzo: 15 de noviembre de 1982 (diario de 13 a 15 h.). • N.º de plazas: 30. 	<p>CURSO SOBRE TECNICAS DE GRUPO EN LOS DISPOSITIVOS ASISTENCIALES</p> <p>(En colaboración con el Dpto. de Psicología de la UNED).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destinado a Licenciados en Psicología y estudiantes de último curso. • Fecha de comienzo: 1 de febrero de 1983 (martes de 18 a 21 h.). • N.º de plazas: 15.
<p>CURSO SOBRE ACTUALIDADES EN NEUROPSICOFARMACOLOGIA</p> <p>(En colaboración con diversos Departamentos y Cátedras de Farmacología y Psiquiatría).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destinado a Psiquiatras y M.I.R. de Psiquiatría. • Fecha de comienzo: 28 de febrero de 1983 (lunes a viernes de 19.30 a 21.30 h.). • N.º de plazas: 30. 	<p>CURSO SOBRE SOCIOLOGIA DE LA SALUD MENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destinado a profesionales del área de Salud Mental, Psiquiatras, Sociólogos, Psicólogos, Asistentes Sociales y Enfermería Psiquiátrica). • Fecha de comienzo: 12 de abril de 1983 (martes y jueves de 13 a 15 h.). • N.º de plazas: 20.
<p>CURSO SOBRE LA INVESTIGACION EN TRABAJO SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destinado a Asistentes Sociales del campo de la Salud. • Fecha de comienzo: 25 de abril de 1983 (lunes y miércoles de 13 a 15 h.). • N.º de plazas: 20. 	<p>CURSO SOBRE LA INTERVENCION PSICOLOGICA EN LOS SERVICIOS ASISTENCIALES PSIQUIATRICOS</p> <p>(En colaboración con el Departamento de Psicología de la U.N.E.D.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destinado a Licenciados y estudiantes de último curso de carrera. • Fecha de comienzo: marzo de 1983 (horario a determinar). • N.º de plazas: 15.

• Cuota de inscripción: 15.000 Ptas.
 • El INSAM, subvencionará íntegramente la inscripción de las personas que estén: Trabajando en administración pública y/o local, en periodo de formación o en situación de paro.
 • Todos los Cursos se celebrarán en la Sala de Conferencias del INSAM, calle García de Paredes, 65 7.ª planta, MADRID.

Para mayor información e inscripciones, dirigirse a:
DIRECCION DE PROGRAMAS DOCENTES
INSTITUTO DE LA SALUD MENTAL
DIPUTACION DE MADRID
C/ GARCIA DE PAREDES, N.º 65 - 7.ª PLANTA
TFNO.: 442 75 02
MADRID-3



DIPUTACION DE MADRID



para el
HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID

Se convocan las plazas que a continuación se especifican:

- 1 plaza de médico adjunto de servicio de Nefrología**

Ref. MNM-2449
- 3 plazas de médicos adjuntos de Anestesia y Reanimación**

Ref. MNM-2450
- 1 plaza de médico adjunto de Radiodiagnóstico**

Ref. MNM-2448
- 5 plazas de médicos adjuntos de Cirugía Cardiovascular**

Ref. MNM-2447

Las bases que han de regir la convocatoria estarán a disposición de los interesados en la Secretaría General delegada del Hospital Provincial (edificio Pabellón de Gobierno, tercera planta, calle Doctor Esquerdo, esquina a la calle Ibiza).
 Las solicitudes deberán presentarse antes de las quince horas del día 15 de diciembre de 1982 en la sección de registro general (Pabellón de Gobierno, planta baja).

Controlando los niveles de impacto ambiental y la seguridad en las empresas

TORREJON APUESTA POR EL DESARROLLO INDUSTRIAL

El Plan de Urbanismo garantiza la oferta de suelo, favoreciendo sobre todo las actividades terciarias y de alta tecnología

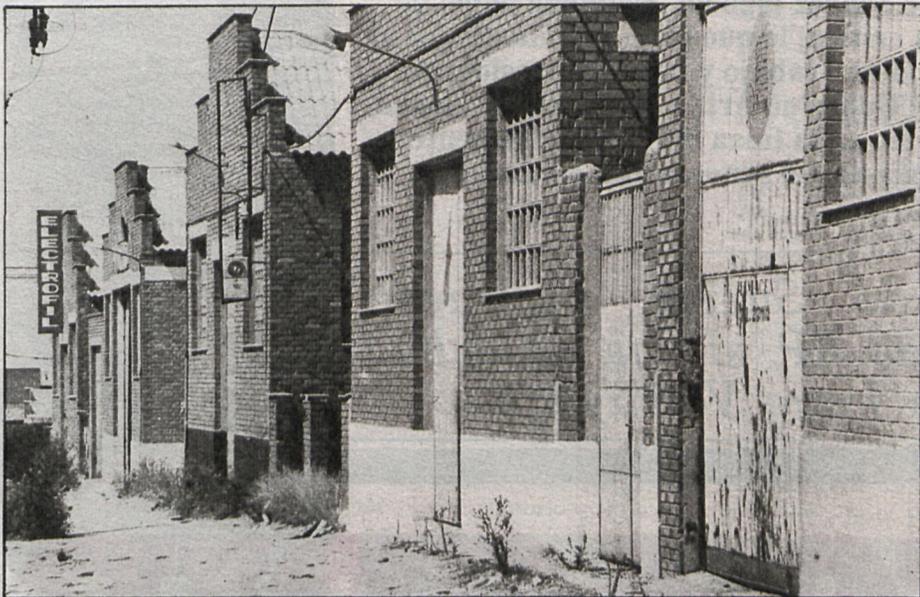
En los próximos días va a tener lugar la exposición pública del avance del Plan de Urbanismo de Torrejón de Ardoz. El desarrollo urbano de Torrejón se ha caracterizado, como en la mayoría de los pueblos del Area Metropolitana, por un crecimiento de la población rapidísimo en los últimos años acompañado por el aumento de las viviendas y del empleo.

Los ocho mil residentes censados en 1960 han pasado a ser setenta y cinco mil en 1981, lo que supone un ritmo de crecimiento de seis mil nuevos vecinos por año desde 1973. Este fenómeno explica la juventud de la población que en más de un 36 por 100 es menor de quince años, y que el número de personas mayores de sesenta y cinco años sólo representa el 3,4 por 100 del total de los residentes.

La juventud de la población ha significado que en el municipio existan notables déficit de equipamientos: plazas escolares, asistencia sanitaria y zonas verdes y de esparcimiento, al tiempo que ha desbordado la capacidad de las infraestructuras preexistentes en aspectos tan importantes como el abastecimiento de agua y el saneamiento.

MEJORAR EL PUEBLO

El avance del Plan propone el control del crecimiento urbano en el aspecto demográfico regulando la oferta de viviendas que Torrejón pondrá en el futuro al mercado. Recoge asimismo la mejora cuantitativa y cualitativa de los servicios prestados a los vecinos, reservando suelo para dotaciones escolares, sanitarias, y deportivas. También propone dotar a Torrejón de un parque urbano de dimensiones aceptables y rescatar para uso público el mayor número de espacios libres: patios de manzanas arbolados del casco, pasillos verdes conectando equipa-



F. BERENJENO

La implantación de nuevas industrias se verá favorecida por una mayor oferta de suelo industrial, con el fin de que ésta se iguale a la demanda

mientos entre sí y pequeñas áreas libres para uso deportivo en las proximidades de las zonas industriales. Plantea la necesidad de sustituir las actuales redes de abastecimiento de agua y saneamiento municipales por otras más acordes con las necesidades de la ciudad.

SUELO INDUSTRIAL

La propuesta del Plan General en cuanto a la oferta de suelo industrial quiere adecuar ésta a la demanda reconvirtiendo las áreas industriales sin actividad, garantizando la oferta de suelo a la pequeña empresa, creando nuevo suelo industrial, tanto para empresas de gran parcela como de bajo valor añadido y favoreciendo la implantación de actividades terciarias y de alta tecnología, para lo cual se deberá transformar el uso industrial de ciertas zonas.

Propone igualmente reducir los niveles de impacto ambiental de la actividad industrial controlando los vertidos a los ríos y garantizando la seguridad en la industria mediante normativa propia.

USAR MAS EL TRANSPORTE COLECTIVO

El problema del transporte es abordado por el Plan a través de una propuesta de diversificación del sistema de transporte, con el fin de tender a una mayor correspondencia entre los diversos tipos de desplazamiento y los distintos medios de transporte. Pretende favorecer el uso más intensivo del transporte colectivo en los desplazamientos de carácter metropolitano, negociando la mejora de la utilización tren (nueva estación, mayor frecuencia, etc.) y desarrollando las conexiones entre Torrejón y los pueblos cercanos.

Contempla también la necesidad de regular el transporte rodado para evitar, en primer lugar, que el tráfico metropolitano de camiones atraviese la ciudad, para lo cual el Plan propone vías de circunvalación y contorno. En segundo lugar, se hacen propuestas para resolver las actuales situaciones insostenibles en materia de tráfico municipal, como son los pasos de la vía del ferrocarril, los cruces entre travasías y los enlaces con la N-II.

En el tema del transporte, se propone finalmente introducir una severa racionalización en el funcionamiento del sistema viario, que consiste en la jerarquización de las vías y la separación de tráficos, potenciando absolutamente los desplazamientos a pie y en vehículos de dos ruedas como medio de transporte óptimo para los desplazamientos en la ciudad.



ESTE

■ Durante los días 27 y 28 de noviembre se ha celebrado en el Pabellón Deportivo Municipal de Coslada el Campeonato de España de Gimnasia Deportiva, categoría infantil, juvenil y junior masculinas.

Ha sido organizado por la Federación Castellana de Gimnasia, en colaboración con el Patronato Deportivo Municipal de Coslada. Participaron las siguientes regiones o provincias: Cataluña, Vizcaya, Alava, Albacete, Valencia y Madrid.

■ También en Coslada se inauguró el día 28 el campo municipal de fútbol La Via, situado junto al Pabellón Deportivo Municipal, con una exhibición de la Escuela Municipal de Fútbol.



La construcción del campo ha costado doce millones de pesetas. Tiene una capacidad para trescientos espectadores, con posibilidades de ampliación.

Con la inauguración de esta nueva instalación deportiva, Coslada cuenta ya con tres campos de fútbol municipales, a los que hay que añadir uno más infantil.

■ Recientemente han sido inaugurados dos nuevos centros escolares en Coslada. Uno de ocho unidades en el barrio de la Estación, que de ahora en adelante será conocido por el nombre de San Esteban III, y otro en el polígono de viviendas unifamiliares de Las Conejeras, que tiene veinticuatro unidades y cuyo nombre es Séneca.

■ La biblioteca pública municipal de Torrejón de Ardoz ya ha empezado a funcionar. Se encuentra ubicada en las instalaciones de la Casa de la Cultura.

■ Con numerosa asistencia de público ha terminado la II Muestra de Artes Plásticas de Alcalá de Henares.

La muestra, organizada y patrocinada por el Cine Club Nebrija, ha tenido expuesta la creación de los artistas locales en la Casa de la Entrevista de dicha ciudad desde el día 19 al 30 de noviembre.

El club cultural Antonio de Nebrija pretende que la muestra, todavía en estado incipiente, sea un hecho periódico, dándole continuidad anual dentro del calendario cultural alcalaíno, con el fin de que sea una cita obligada en la agenda de multitud de ciudadanos que sienten inquietudes y curiosidad por el arte y por el hombre.

GRAN EXITO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD

En la Casa de la Cultura de Torrejón se celebró, del 22 al 27 de noviembre, la Semana de la Juventud, organizada por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento.

La Semana tenía por objeto contactar con los jóvenes de la localidad y ofrecerles la posibilidad de participar en una serie de actividades de tipo cultural que se han desarrollado mañana y tarde.

Durante esos siete días se abordaron proble-

mas como el de la contaminación acústica, movimientos alternativos en Europa, aborto y divorcio en España, militarismo y objetores de conciencia.

Se celebró asimismo un «minicongreso de juventud» en el que los jóvenes pudieron manifestar su opinión y dar alternativas a su pueblo. Puso fin a la Semana una fiesta que contó con la actuación de «Un poquito de todo», «La Bullonera», Luis Pastor, etc.



DIPUTACION DE MADRID



DELEGACION DE SALUD PUBLICA

PROGRAMA DE SALUD COMUNITARIA

CURSO SOBRE SALUD ESCOLAR

Fecha: Jueves y viernes, del 13 de enero al 4 de febrero de 1983, de diecisiete horas a veinte horas.

Lugar: Ciudad Escolar. Carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 12,800.

Información e inscripción: Delegación de Salud Pública, calle Zurbano, 56, 1.º izquierda. Madrid-3.

Plazo de inscripción: Hasta el 15 de diciembre 1982.



DIPUTACION DE MADRID



SERVICIOS ASISTENCIALES

Se necesitan cubrir las plazas de director del Area de Personal y de director del Area de Administración, entre titulados superiores, bajo contratación laboral, que reúnan las siguientes condiciones:

Director del Area de Personal

- Licenciatura en Derecho.
- Experiencia profesional en materia de gestión administrativa y de personal.

INEM núm. 172.509-2

Director del Area de Administración

- Licenciatura en Ciencias Económicas o Empresariales.
- Conocimientos y experiencia probada en sistemas de control de gestión presupuestaria, contabilidad y organización de empresas.

INEM núm. 172.508-1

Las personas interesadas en acceder a tales puestos deberán presentar sus solicitudes en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, núm. 65), hasta el próximo día 9 de diciembre, inclusive.

Para cualquier información complementaria deberán dirigirse a la Secretaría Delegada del Consejo de Administración de Ciudades y Residencias Provinciales de Ancianos (García de Paredes, núm. 65, 3.ª planta).

